FECHA:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL PROCESO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO FESTICAL DEPORTIVO
LUGAR DEL PROCESO:	COLISEO LAS VEGAS
NOMBRE DEL RESPONSABLE	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Contrato de mínima cuantía 018-2025 / 090-2025 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES RECREO DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.**

En el municipio de Melgar, Departamento del Tolima a los_30 días del mes de _diciembre_ de _2025__, se reunieron la señora **DIANA MARCELA SABOGAL TRIANA,** identificado con cédula N° 1.110.488.673, y el señor **HERNAN GUILLERMO FORERO LEAL** identificado con cédula de ciudadanía N° 14.250.311 Expedida en MELGAR, Gerente del Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física de Melgar – IMDER y Supervisor del contrato N°. 090 del 24/12/2025, para hacer la entrega de: Elementos para el IMDER.

EVENTO. FESTI TORNEO DE FUTBOL			**ESTADO**
ITEM	***CANT***	***DETALLE***	
1	0	**SONIDO,** Alquiler de Sonido: con las siguientes características: 2 cabinas activas, 1 consola de 4 canales, 1 micrófono inalámbrico, 1 operario de sonido, 1 Set de cables XLR, 2 trípodes. Transporte incluido con combustible para el cargue de los elementos de sonido	**N/A**
2	0	**ALQUILER DE CARPAS**, alquiler de carpas 4X4m para el evento competitivo, estas se incluyen con transporte, instalación, montaje y desmontaje.	**N/A**
3	12	**TROFEOS:** Trofeos-premiación (trofeo tipo copa, de 80 cm en plástico, con leyenda suministrada al contratista)	**CUMPLE**
4	130	**Medallería,** Medallas de participación destinadas a los cuatro (4) finalistas del evento deportivo organizado por el IMDER, fabricadas en aleación metálica de alta resistencia con acabado tipo bronce o plateado, con un diámetro aproximado entre diez y trece centímetros (10–13 cm) y un grosor entre tres y cuatro milímetros (3–4 mm). Cada medalla deberá incluir diseño en relieve o grabado con el logotipo institucional del IMDER, nombre del evento y año de realización, y estar dotada con listón de poliéster de un metro (1 m) de longitud, impreso a color con el logotipo del IMDER de forma repetida, para uso al cuello. Las medallas deberán entregarse totalmente terminadas, marcadas, limpias, sin defectos de fabricación ni impresión, empacadas de manera individual y listas para su uso en la ceremonia de premiación.	**CUMPLE**
5	0	**UNIFORMES:** Uniformes de fútbol cada uno, consistente en camiseta, pantaloneta RESORTE CON CORDÓN, TELA DEPORTIVA: Tejido: Punto Ancho: 156 +/- 2 cm Peso: 164 +/- 8 g/m2 Composición: 100% Poliéster CON EL ESCUDO A COLOR DEL MUNICIPIO DE MELGAR ESTAMPADO; Y MEDIAS. Tallas suministradas por el supervisor.	**N/A**

6	5	**BALÓN FÚTBOL # 4** Cubierta en cuero PU; suavidad al Impacto; cosido y laminado; cumple con especificaciones técnicas Internacionales; con diseño en cubierta en forma pentagonal y hexagonal; 32 Paneles. Peso 350 a 400 g; circunferencia 63.5 a 66 cm; neumático en caucho butilo, estampado el logo del IMDER	**CUMPLE**
7	40	**HIDRATACIÓN** Pacas de agua en botella x 24 unidades de 300 mililitros cada unidad, además incluir 1 contenedores para la hidratación, sean canecas grandes, incluye bloques de hielo, todos estos elementos deben ser entregados según las indicaciones del supervisor.	**CUMPLE**
8	18	**KIT DEPORTIVO:** Conjunto de elementos y materiales deportivos destinados al fortalecimiento de las habilidades motrices básicas y avanzadas, tales como fuerza, velocidad, resistencia y musculación. Los implementos incluidos deberán ser adecuados para la ejecución de actividades propias del festival deportivo y seleccionados conforme a los criterios técnicos establecidos por el supervisor del contrato. La cantidad, especificaciones y características técnicas de los materiales serán definidas y validadas de manera previa con el supervisor, garantizando su pertinencia, funcionalidad y calidad para el desarrollo del evento.	**CUMPLE**
9	71	**REFRIGERIOS,** Refrigerios: (Sándwich con mortadela, queso, tomate y lechuga con salsa moztanesa) y jugo en caja de 200ml, una fruta de cosecha y un bocadillo veleño.	**CUMPLE**
10	45	**SUMINISTRO DE ALMUERZOS INDIVIDUALES PARA PERSONAL LOGÍSTICO, TÉCNICO, DEPORTIVO Y OPERATIVO – EVENTO RECREO DEPORTIVO** Descripción del suministro: Prestación del servicio de alimentación mediante el suministro de almuerzos individuales destinados al personal logístico, técnico, deportivo y operativo vinculado a la organización y desarrollo del EVENTO RECREO DEPORTIVO, liderados por el Instituto Municipal de Deportes, Recreación y Actividad Física – IMDER. Cada almuerzo deberá corresponder a un plato típico tradicional de la región, cuidadosamente preparado y empacado de manera individual para garantizar condiciones higiénicas, evitar la manipulación directa de los alimentos y facilitar su distribución en campo. El servicio debe garantizar alimentos frescos, preparados el mismo día de entrega, con ingredientes de calidad y balance nutricional apropiado para jornadas de trabajo en eventos deportivos. Además, cada almuerzo debe acompañarse de una bebida embotellada (jugo o gaseosa) de 200 ml en presentación retornable y un kit completo de cubiertos desechables. Especificaciones del servicio: Tipo de alimentación: Plato típico tradicional de la región (ej. tamal tolimense, lechona, bandeja campesina, etc.). Presentación: Empaque individual sellado, térmico o resistente, preferiblemente biodegradable o reciclable. Bebida: Botella retornable de 200 ml (agua, jugo o bebida azucarada). Incluye: Kit de cubiertos plásticos desechables (tenedor, cuchillo, cuchara y servilleta).Condiciones de entrega: Suministro puntual en el lugar designado por la organización. Transporte en condiciones de higiene y conservación térmica adecuadas. Manipulación con guantes y medidas sanitarias según normativa vigente. Cantidad: A definir según número de personal logístico vinculado por jornada. Observaciones: **El proveedor debe contar con registro sanitario vigente, experiencia certificada en servicios de catering para eventos institucionales.**	**CUMPLE**
11	26	**ARBITRAJE:** Partido arbitrado con todos los implementos necesarios para llevar a cabo de manera adecuada el desarrollo de los partidos, teniendo en cuenta la organización deportiva, fixture, puntuación y publicación de resultados. Valor por partido.	**CUMPLE**
12	6	**VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS,** se requiere un vehículo en calidad de alquiler de carga MÁXIMO DE 1000Kg de carga, para transportar los elementos necesarios para la actividad y continuidad deportiva en el municipio de Melgar. Este vehículo contara con la documentación de movilidad (SOAT) y técnico mecánica al día, con conductor capacitado, full combustible y disponibilidad para estar todo el día (antes, durante y después del evento), incluye ayudante para cargar los elementos	**CUMPLE**

Una vez recibidos los productos relacionados anteriormente, se certifica que estos presentan las características de contenido y calidad pactadas tanto en la etapa precontractual (Estudio Previo e Invitación) como en el contrato celebrado entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -**

IMDER y **DIANA MARCELA SABOGAL TRIANA**, los cuales se reciben a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

En constancia se firma a los 30 días del mes de diciembre del año 2025 en las instalaciones del IMDER del municipio de Melgar del Departamento del Tolima.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA
DIANA MARCELA SABOGAL TRIANA
CC. 1.110.488.673

FIRMA DE QUIEN RECIBE
HERNÁN GUILLERMO FORERO LEAL
CC. 14.250.311
GERENTE DEL IMDER

Proyectó: Ing. JOSÉ MIGUEL PINILLA HERNÁNDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN